



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO Comisaría de Aguas

Ref.: 2018-A-171.

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 10 de julio de 2020, se otorga a Santiago Barcina Cereceda la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas a derivar del río Ebro en Trespaderne (Burgos), con un volumen máximo anual de 15 m³ y un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo (julio) de 0,001 l/s con destino a riegos de 0,3 ha, en el término municipal de Trespaderne (Burgos) y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Zaragoza, a 22 de septiembre de 2020.

El comisario adjunto,
Javier San Román Saldaña